

Ciudad de México, – 30 de agosto de 2023– Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver. (BMV: BACTIN) ("Banco Actinver" o la "Emisora"), informa al público inversionista lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 50, fracción V, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores ("CUE"), Banco Actinver informa al público inversionista en relación a diversas notas publicadas en medios de comunicación, que señalan, entre otras cosas, que "el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México dio un plazo de 3 días a Banco Actinver para que reserve mil millones de pesos de su contabilidad con el propósito de afrontar una eventual condena de pago..." se precisa lo siguiente:

Como fue informado desde el mes de julio de 2022, Rafael Zaga Tawil solicitó medidas prejudiciales en contra de Banco Actinver, división fiduciaria, cuya ejecución pretendió ampliarse al patrimonio de Banco Actinver, dicha ejecución fue suspendida e impugnada de inmediato, y finalmente tribunales federales resolvieron que tales medidas no deben ni pueden afectar el patrimonio de Banco Actinver. No obstante, ayer 29 de agosto de 2023 (más de un año después), diversos medios de comunicación refieren que dichas medidas fueron ordenadas de nuevo por el Juez 73 de lo Civil de la Ciudad de México, lo que implicaría el desobedecimiento de las resoluciones federales antes indicadas.

A esta fecha, Banco Actinver no ha sido notificado ni requerido para dar cumplimiento a ninguna de las medidas prejudiciales citadas por las notas de prensa. En ese sentido, una vez que se llegara a notificar a Banco Actinver se llevarán a cabo las acciones y defensas que correspondan, con independencia a las interpuestas por la división fiduciaria de dicha institución.

Respecto al amparo en contra de la sentencia dictada por el juzgado 27 de Proceso Oral de la Ciudad de México, en el que se inició el fondo del asunto, sigue pendiente de resolución y se continuará con su defensa en todas sus instancias.

Conforme a la Ley del Mercado de Valores, en caso de existir información relevante sobre Banco Actinver se dará a conocer de manera oportuna a través de los canales institucionales de la Emisora.

Relación con Inversionistas

Montes Urales 620
Lomas de Chapultepec IV sección
Ciudad de México, CP. 11000
Tel. 01 (55) 1103-6600 ext. 1440
actinverir@actinver.com.mx